

Santiago, 28 de Noviembre de 2011.

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente.

De mi consideración:

En cumplimiento a lo solicitado mediante el oficio ordinario N°30333, hemos procedido con fecha 28 de noviembre del presente, a depositar por medio del sistema SEIL el nuevo contrato General de Fondos de esta Sociedad Administradora que subsana las observaciones formuladas.

Atentamente,



Wagner Guida de Araujo
Gerente General
Itaú Chile Administradora General de Fondos